

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF: **01010** B29831658

Forma jurídica:

SA: **01011**

SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009**

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** RADIO TELEVISION MARBELLA SL

Domicilio social: **01022** PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO N° S/N

Municipio: **01023** MARBELLA

Provincia: **01025** MALAGA

Código postal: **01024** 29601

Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:

DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa:

**01041**

**01040**

Sociedad dominante última del grupo:

**01061**

**01060**

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** DIFUSION Y COMUNICACION (1)

Código CNAE: **02001** 6020 (1)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

EJERCICIO 2023 (3)

EJERCICIO 2022 (4)

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

**04211**

62,5

62,5

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

EJERCICIO 2023 (3)

EJERCICIO 2022 (4)

FIJO (5):

**04001**

33,57

33,35

NO FIJO (6):

**04002**

2,44

2,2

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

**04010**

0

0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2023 (3)

EJERCICIO 2022 (4)

	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	<b>04120</b>	21	<b>04121</b>	12	20		12	
NO FIJO:	<b>04122</b>	1	<b>04123</b>	2	1		2	

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

EJERCICIO 2023 (3)

EJERCICIO 2022 (4)

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

	AÑO	MES	DÍA
<b>01102</b>	2023	01	01
<b>01101</b>	2023	12	31

	AÑO	MES	DÍA
2022	01	01	
2022	12	31	

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

Número de páginas presentadas al depósito:

**01901** 15

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

**09001**

Miles de euros:

**09002**

Millones de euros:

**09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  
n.º de personas contratadas x  $\frac{\text{medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	91000 0,00	0,00
Remanente .....	91001 0,00	0,00
Reservas voluntarias .....	91002 0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición .....	91003 0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004 0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Aplicación a</b>	<b>EJERCICIO 2023 (2)</b>	<b>EJERCICIO 2022 (3)</b>
Reserva legal .....	91005 0,00	0,00
Reservas especiales .....	91007 0,00	0,00
Reservas voluntarias .....	91008 0,00	0,00
Dividendos .....	91009 0,00	0,00
Remanente y otros .....	91010 0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011 0,00	0,00
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 0,00</b>	<b>0,00</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 27,00	32,00

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 263.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de Julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B29831658</span>		<b>UNIDAD (1)</b> Euros: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">09001</span> <input checked="" type="checkbox"/> Miles: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">09002</span> <input type="checkbox"/> Millones: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">09003</span> <input type="checkbox"/>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> RADIO TELEVISION MARBELLA SL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	24.430,13	31.064,85
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	22.921,59	29.556,31
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	1.508,54	1.508,54
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	0,00	0,00
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	293.572,87	242.429,75
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>12100</b>	0,00	0,00
<b>II. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	0,00	0,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	24.757,29	28.578,02
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	8.775,60	12.143,10
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.</i> .....	<b>12381</b>	0,00	0,00
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.</i> .....	<b>12382</b>	8.775,60	12.143,10
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>	0,00	0,00
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	15.981,69	16.434,92
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	1.071,27	1.071,27
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	959,52	1.033,70
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	266.784,79	211.746,76
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	318.003,00	273.494,60

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B29831658

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RADIO TELEVISION MARBELLA  
SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		214.173,18	151.676,39
A-1) Fondos propios	21000		207.799,15	138.675,70
I. Capital	21100		3.005,06	3.005,06
1. Capital escriturado	21110		3.005,06	3.005,06
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00
III. Reservas	21300		-4.780.829,87	-4.780.597,50
1. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		-4.780.829,87	-4.780.597,50
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-6.214.891,85	-4.539.392,88
VI. Otras aportaciones de socios	21600		12.927.070,23	11.131.159,99
VII. Resultado del ejercicio	21700		-1.726.554,42	-1.675.498,97
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		6.374,03	13.000,69
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B29831658

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
RADIO TELEVISION MARBELLA  
SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		103.829,82	121.818,21
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>32100</b>		0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>		0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>		0,00	2.879,38
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		0,00	2.879,38
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>		0,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>		103.829,82	118.938,83
1. Proveedores	32580		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		0,00	0,00
2. Otros acreedores	32590		103.829,82	118.938,83
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>		0,00	0,00
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		318.003,00	273.494,60

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

<b>NIF:</b>	B29831658	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
RADIO TELEVISION MARBELLA SL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	6.616,11	23.122,71
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos .....	40400	-3.548,80	-4.560,21
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	198,00	144,00
6. Gastos de personal .....	40600	-1.647.581,95	-1.620.043,51
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-76.185,11	-70.307,85
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-12.484,72	-12.295,93
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	6.626,66	8.526,82
10. Excesos de provisiones .....	41000	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200	0,00	0,00
13. Otros resultados .....	41300	-194,61	-85,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	<b>49100</b>	<b>-1.726.554,42</b>	<b>-1.675.498,97</b>
14. Ingresos financieros .....	41400	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros .....	41490	0,00	0,00
15. Gastos financieros .....	41500	0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio .....	41700	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>-1.726.554,42</b>	<b>-1.675.498,97</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	<b>49500</b>	<b>-1.726.554,42</b>	<b>-1.675.498,97</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD RADIO TELEVISION MARBELLA SL		NIF B29831658
DOMICILIO SOCIAL PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO N° S/N		
MUNICIPIO MARBELLA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2023

**Contenido Obligatorio**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)**

	Métrica	Valor	Importe <sup>(6)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>	0,00	<del>0,00</del>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>	0,00	<del>0,00</del>
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	t CO <sub>2</sub>	0,00	<del>0,00</del>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	kW h	0,00	0,00
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>	0,00	0,00

**FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES**

CINTADO MELGAR ISABEL MARIA  
DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO  
FIGUEIRA DE LA ROSA MARIA JOSE  
GARCIA RUIZ MARIA  
MUÑOZ URMUÑOZ ORIOL MARIA ANGELES  
OSORIO LOZANO MANUEL  
PEREZ RODRIGUEZ SONIA MARIA  
RODRIGUEZ FLORES ENRIQUE

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).  
 Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  
<https://www.mileco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).  
 (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.  
 (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.  
 (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.



# DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRA

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)  SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

### I. Titular real persona física - % de participación

#### I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

#### I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

### II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

- (1) Se exceptúan las sociedades que coltchen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
- (2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
- (3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
- (4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
- (5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
- (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
- (7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
- (8) Número de documento identificativo del titular real
- (9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
- (10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
- (11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
- (12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control





**DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA EL DOCUMENTO**

Denominación de la Entidad: RADIO TELEVISION MARBELLA SL NIF: B29831658

**Datos Registrales:**

Tomó: 2136 Folio: 201 N° Hoja Registral: MA-32117

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO CUYA INSCRIPCIÓN SE SOLICITA**

Actualización de la información sobre la identificación de las titularidades reales de la entidad referida.

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Fecha de solicitud: 17/04/2024 (dd.mm.aaaa)

Nombre y Apellidos: ENRIQUE MONTES GARCIA DNI: 27333343M

Domicilio: CL VALENTUÑANA 2 1º DCHA Código Postal: 29.601

Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 952.777.323 Fax: 952.858.258 Correo electrónico: emontes@asesoriageconte.com

El solicitante consiente que las notificaciones realizadas por el Registro Mercantil en relación a esta presentación, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD [www.aepd.es](http://www.aepd.es)) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES POR PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS EMPRESARIOS

Al Registro Mercantil de \*

Datos Interesado:

Personalidad  Razón Social\*   
 Tipo  Nº Documento\*  Correo Electrónico\*  Teléfono

Domicilio Notificaciones:

Tipo Vía  Nombre  Número  Portal   
 Bloque  Escalera  Planta  Puerta  Cód. Postal   
 País  Provincia  Municipio

Información Registral:

Registro\*   
 Tomo\*  Libro\*  Folio\*  Hoja\*  Inscripción\*

Notificación Electrónica

## DECLARA

Ejercicio al que va referida la información\*:

**Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo\*.**

Ámbito territorial de operaciones:   
 Países donde realiza operaciones:   
 Provincias donde realiza operaciones:   
 Municipios donde realiza operaciones:

¿Has prestado servicios a no residentes?

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio	<input type="text" value="0,00"/>	Ejercicio Precedente	<input type="text" value="0,00"/>	No Cuantificable <input type="checkbox"/>
Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan				Número Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.				<input type="text" value="0"/>
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.				<input type="text" value="0"/>
Socio de una asociación o similar.				<input type="text" value="0"/>
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica.				<input type="text" value="0"/>
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar.				<input type="text" value="0"/>
Funciones de accionista por cuenta ajena.				<input type="text" value="0"/>

Observaciones

[Empty box for observations]

Fecha

17/04/2024

Firma\*

[Empty box for signature]

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corrimo.es](mailto:dpo@corrimo.es)
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

Rev: 3.0.20200803



**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Esta entidad se constituyó el 19/03/1997, bajo la denominación de Difusión y Comunicación 2000 S.L., por tiempo indefinido, ante el Notario de Marbella D. Alvaro E. Rodriguez Espinosa, en escritura otorgada el 19 de marzo de 1.997, con número 804 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2136, Libro 1.049, Folio 201, Hoja MA-32117, Inscripción 1ª.

En Junta General de socios celebrada el 25 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo de modificación de su denominación social a Radio Televisión Marbella S.L., el cual se elevó a público mediante escritura otorgada el 24 de noviembre de 2009, con número de protocolo 3595, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 4731, Libro 3639, Folio 62, Hoja MA-32117, inscripción 27.

Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO N° S/N MARBELLA 29601 MALAGA.

Objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, y la actividad de la sociedad es la siguiente:

- 1.- La promoción, explotación y producción de toda clase de programas para televisión o radio, o cualquier otro medio que pudiera ser receptor o emisor de los mismos.
- 2.- La promoción, explotación y producción de cualquier actividad relacionada con la información, comunicación y publicidad, y por cualquier medio, tanto escrito como auditivo o audiovisual.
- 3.- La compra y venta de programas audiovisuales y radiofónicos, para emitir por televisión o por cualquier otro medio relacionado con la comunicación.
- 4.- Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser desarrolladas por la sociedad bien de forma directa, o total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos: Término municipal de Marbella.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de julio de 2004, se acordó modificar parcialmente los Estatutos Sociales, a lo contenido en la Ley 57/2003, de 16 diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones legales en materia de Régimen Local.

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, divididos y representados en 1 participación social de 3.005,06.-€ de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1 - Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los Resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se redactan de forma Abreviada de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

---

Al objeto de mostrar la "Imagen Fiel" de las Sociedades de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, cuyo objeto y finalidad es la gestión de recursos públicos, para el adecuado funcionamiento de los servicios que este Ayuntamiento presta a los ciudadanos, se han aplicado en la formulación de estas Cuentas Anuales los siguientes criterios, con relación a las Subvenciones de fondos recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

a) Las Subvenciones y/o Transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, figuran como aportación de socios en la cuenta del Balance, grupo 118 del PGC.

**2.2 - Principios contables**

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre**

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

**2.4 - Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

**2.5 - Elementos recogidos en varias partidas**

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

**2.6 - Cambios en criterios contables**

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

**2.7 - Corrección de errores**

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

**2.8 - Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio 2.022.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

**3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, para el ejercicio 2023, han sido los siguientes.

**3.1 - Inmovilizado intangible**

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

<b>Descripción del Bien</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Aplicaciones Informáticas	5	25%

**3.2 - Inmovilizado material**

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

Los coeficientes de amortización son los siguientes:

Descripción del Bien	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	12	14%
Maquinaria	8	15%
Utillaje	6	20%
Otras Instalaciones	9	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos Información	5	25%
Elementos de Transporte	11	16%
Otro Inmovilizado	11	12%

### **3.3 - Inversiones inmobiliarias**

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

### **3.4 - Permutas**

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

### **3.5 - Activos financieros y pasivos financieros**

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y prestación de servicios, por operaciones de tráfico de la empresa y los créditos por operaciones no comerciales, los que no tiene origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

---

Se Clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

**3.6 - Existencias**

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

Si bien, por la naturaleza de la actividad de la empresa, carece de ellas. No obstante, el saldo que se refleja en el presente ejercicio corresponde a un anticipo a proveedores, pendientes de emitir la factura.

**3.7 - Transacciones en moneda extranjera**

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

**3.8 - Impuesto sobre beneficios**

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

Así, el impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio, se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por el impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, que no es una combinación de negocios y además no afecte, ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido posible que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

No obstante, siguiendo el principio de Prudencia, no se ha procedido a contabilizar el efecto impositivo, ante la más que probabilidad, de que la empresa no llegue a generar beneficios para compensar las pérdidas generadas.

**3.9 - Ingresos y gastos**

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir, se han podido valorar con fiabilidad.

### **3.10 - Provisiones y contingencias**

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

La Sociedad no tiene dotada ninguna provisión al cierre del ejercicio.

### **3.11 - Criterios empleados para el registro de los gastos de personal**

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

La sociedad no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

### **3.12 - Subvenciones, donaciones y legados**

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados. Realizándose su valoración por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han valorado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se han reconocido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: a) Cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como aportaciones de socio del ejercicio en el que se han concedido

b) Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. c) Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. d) Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

### **3.13 - Combinaciones de negocios**

No existen.

### **3.14 - Negocios conjuntos**

No existen.

### **3.15 - Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculantes**

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente o alguna o algunas de las empresas, en caso de existir éste incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa.
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- 1.- Representación en el Consejo de Administración u Órgano equivalente de dirección de la empresa participada.
- 2.- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- 3.- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- 4.- Intercambio de personal directivo.
- 5.- Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

**4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**Aplicaciones informáticas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	15.539,09	Saldo inicial	15.440,79
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	15.539,09	Saldo final	15.539,09

**Instalaciones técnicas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	37.392,50	Saldo inicial	36.591,47
Entradas	0,00	Entradas	178,50
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	37.392,50	Saldo final	36.769,97

**Maquinaria**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	220.761,36	Saldo inicial	202.459,78
Entradas	5.850,00	Entradas	9.004,30
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	226.611,36	Saldo final	211.464,08

**Utillaje**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
--	------------------------------	--	--------------------------------

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

Saldo inicial	341,17	Saldo inicial	341,19
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	341,17	Saldo final	341,19

**Otras instalaciones**

**Activo (inmovilizado)**

Saldo inicial	270.091,61
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	270.091,61

**Pasivo (amortizaciones)**

Saldo inicial	270.091,63
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	270.091,63

**Mobiliario**

**Activo (inmovilizado)**

Saldo inicial	6.208,24
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	6.208,24

**Pasivo (amortizaciones)**

Saldo inicial	6.208,24
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	6.208,24

**Equipos para el proceso de la información**

**Activo (inmovilizado)**

Saldo inicial	62.048,11
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	62.048,11

**Pasivo (amortizaciones)**

Saldo inicial	53.166,21
Entradas	2.945,75
Salidas	0,00
Saldo final	56.111,96

**Elementos de transporte**

**Activo (inmovilizado)**

Saldo inicial	37.936,97
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	37.936,97

**Pasivo (amortizaciones)**

Saldo inicial	37.936,97
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	37.936,97

**Otro inmovilizado material**

**Activo (inmovilizado)**

Saldo inicial	19.180,51
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	19.180,51

**Pasivo (amortizaciones)**

Saldo inicial	17.608,67
Entradas	356,17
Salidas	0,00
Saldo final	17.964,84

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

**4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones**

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2023	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2023	
Valor de la opción de compra	

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

**5.1 Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

Los activos financieros a largo plazo en el ejercicio, clasificados por categorías.

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos 2023	Derivados Otros 2022
Préstamos y partidas a cobrar	1.508,54.-€	1.508,54.-€
<b>TOTAL</b>	<b>1.508,54.-€</b>	<b>1.508,54.-€</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos 2023	Derivados Otros 2022
Préstamos y partidas a cobrar	24.757,29.-€	28.578,02.-€
<b>TOTAL</b>	<b>24.757,29.-€</b>	<b>28.578,02.-€</b>

Las partidas más significativas son:

Cientes (euros) .....	8.775,60.-€
Hacienda Pública, deudora por devolución de IVA.....	15.759,47.-€
Anticipos a Trabajadores.....	222,22.-€

**5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito, aquí reflejadas, corresponden íntegramente a saldos pendientes de cobro de Clientes y Deudores.

**5.3 Activos financieros valorados a valor razonable**

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

**5.4 Empresas del grupo, multipropio y asociadas**

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas tal como estas quedan definidas en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

**6. PASIVOS FINANCIEROS**

No se han derivado instrumentos financieros del balance de la Sociedad a Largo Plazo  
El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	0,00	0,00					0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	103.829,82						103.829,82
a) Proveedores	0,00						0,00
b) Otros Acreeedores	103.829,82						103.829,82
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	<b>103.829,82</b>	<b>0,00</b>					<b>103.829,82</b>

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

<b>Prestamista - Descripción</b>	<b>Principal o límite</b>	<b>Pendiente o dispuesto</b>	<b>Cancelación vencimiento</b>	<b>Garantía</b>
ACREEDORES	3.800,69			
HACIENDA PUBLICA ACREEDOR	63.750,51			
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	36.278,62			

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

**7. FONDOS PROPIOS**

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

**Reserva Legal**

El 10% de los Beneficios debe designarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

**Reserva Voluntaria.**

En esta cuenta se llevan los remanentes de ejercicios anteriores, así como las correcciones a la base imponible, correspondientes a gastos/ingresos de ejercicios anteriores, y que se pongan de manifiesto en el presente ejercicio. En concreto se han contabilizado los pagos realizados por la sociedad a la Agencia Tributaria, por deudas de ejercicios anteriores y que fueron asumidas por el Ayuntamiento de Marbella, dentro de un plan de pagos general, contabilizada en ejercicios anteriores. En el presente ejercicio se abona por importe de 987,65.-€, correspondiente a regularización de pagos pendientes, que no se van a realizar, por la sociedad, por lo que, se origina un aumento de la base imponible en el presente ejercicios.

**8. SITUACIÓN FISCAL**

**8.1- Impuesto sobre beneficios corriente**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023, se contabiliza el efecto impositivo, ante la casi certeza, de que la sociedad no generará beneficios con los que compensar el crédito impositivo.

	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)	
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			3. Total (1 + 2)	
		b) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

a.) Las diferencias temporarias registradas a lo largo del ejercicio en el balance de la sociedad son las que se detallan a continuación:

Imponible/deducible	Origen	Importe
Imponible	Multas	55,00.-€
Imponible	Reg.saldo pte pago	186,04.-€
Imponible	Reg. Gasto fact.pto recibir 2022	270,00.-€

b.) Las bases imponibles negativas generadoras de los créditos impositivos recogidos en contabilidad, así como su ejercicio de generación y su previsión de compensación son los que se detallan a continuación:

Ejercicio	Bases Imp. Negativas	Previsión compensación	
Año	Importe pendiente	Aplicar	Aplicado en este ejercicio
2012	739,46.-€		
2015	92.728,93.-€		
2016	35.469,73.-€		
2019	1.446.361,63.-€		
2020	1.458.697,24.-€		
2021	1.533.637,28.-€		
2022	1.674.511,32.-€		

**8.2- Otra información**

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

**9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2023	2022
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2023	2022
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

**10. OTRA INFORMACIÓN**

**1.- Personal empleado**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2022	2021
Altos directivos		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de	21,93	21,04
Empleados de tipo administrativo	4,00	3,67
Comerciales, vendedores y similares		
Resto Personal cualificado	7,08	7,84
Trabajadores no cualificados	3,00	3,00
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>36,01</b>	<b>35,55</b>

**2.- Propósito de negocio**

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

**3.- Ingresos o gastos excepcionales**

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1.- Compra de mercaderías		
2.- Consumo de materias primas y otras materias	-3.548,80	-4.560,21
3.- Cargas Sociales	<b>-347.612,19</b>	<b>-351.941,27</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-347.612,19	-351.941,27
b) Otras cargas sociales		
4.- Otros gastos de la explotación	<b>-76.185,11</b>	<b>-70.307,85</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.		
b) Reversión del deterioro de créditos comerc.		
c) Resto de gastos de explotación	-76.185,11	-70.307,85
5.- Pérdidas procedentes del Inmov.Material		
6.- Otros resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	<b>-194,61</b>	<b>-85,00</b>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" presentan una pérdida en 2023 de 194,61.-€, correspondientes a sanciones y regularización de gastos por un total de 241,05.-€, y a unos ingresos extraordinarios de 46,44.-€ de una factura de abono fechada en 2023 pero relacionada con compra de 2022.

**4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:**

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, Los movimientos realizados durante el ejercicio 2023 de los diferentes epígrafes de la cuenta " Subvenciones a la Explotación" (Transferencias corrientes), han sido consideradas como aportaciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, según el siguiente desglose:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo al Pyto 2023 y con fecha de tesorería 2023 como aportación socio	1.675.498,97.-€	Transferencias corrientes no reintegrables.

Los movimientos realizados durante el ejercicio 2023 de los diferentes epígrafes de la cuenta "**Subvenciones oficiales de capital**", recibidas del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la sociedad, han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, ya que se han sido recibidas para financiar los gastos para el establecimiento o estructura fija de la sociedad (activos no corrientes), según el siguiente desglose:

	Ejercicio 2022	ejercicio 2022
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>13.000,69</b>	<b>21.527,51</b>
(+) Importes Recibidos		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-6.626,66	-8.526,82
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>6.374,03</b>	<b>13.000,69</b>

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2023**

---

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2023 asciende a 6.626,66.-€ y corresponde al siguiente desglose:

SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2017	450,42.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2018	2.787,36.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2019	2.041,03.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2020	318,25.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2021	1.029,60.-€

**5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias**

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

**6.- Consecuencias financieras**

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

**7.- Otra información significativa**

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido, sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, responsables de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, han elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Fdo: Dña. MARIA ANGELES MUÑOZ URIOL

Fdo: Dña. MARIA JOSE FIGUERIA DE LA ROSA

Fdo.: D. ENRIQUE RODRÍGUEZ FLORES

Fdo.: D. ALEJANDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Fdo.: Dña. ISABEL Mª CINTADO MELGAR

Fdo.: Dña. SONIA Mª PÉREZ RODRÍGUEZ

Fdo.: D. ANTONIO MANUEL PIÑA HERNÁNDEZ

Fdo.: D. CARLOS ENRIQUE MAGRO CASTELLANOS